



DECRETO N° 767 /

LAJA, marzo 12 de 2012.

VISTOS:

- 1.- Certificado disponibilidad presupuestaria Departamento de Educación Municipal
- 2.- D.A N° 553 de fecha 24.02.12
- 3.- Publicación licitación pública en el portal Mercado Publico ID 3735-8-L112.
- 4.- Consultas y Aclaraciones durante el proceso de licitación a través del foro.
- 5.- Acta de apertura electrónica de fecha 09.02.12
- 6.- Informe de evaluación de oferta con resolución del Sr. Alcalde de fecha 09.03.12.
- 7.- D.A N° 764 de fecha 12.03.12.
- 8.- Resolución de Acta de Adjudicación electrónica de fecha 12.03.12.
- 9.- Contrato entre la I. Municipalidad de Laja y el Sr. Esteban Sepúlveda Sanhueza 12.03.12.
- 10.- Reglamento de Ley N° 19886 y Reglamento de Adquisiciones.
- 11.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.-La necesidad de aprobar el contrato del proyecto denominado "Diseño de Arquitectura e Ingeniería para la Construcción de Estructura Techada de la Multicancha del Liceo A-66"
- 2.-La necesidad de efectuar la devolución de garantías correspondientes a la seriedad de la oferta.

RESUELVO:

- 1.- APRUÉBESE** el contrato de fecha 12.03.12, entre la I. Municipalidad de Laja y el Sr. Esteban Sepúlveda Sanhueza RUT N° [REDACTED] para la ejecución del "Diseño de Arquitectura e Ingeniería para la Construcción de Estructura Techada de la Multicancha del Liceo A-66", según Licitación Pública N° 3735-8-LE112.
- 2.- ESTABLÉZCASE** que el monto del contrato es de \$ 715.000 (Retención Incluida), plazo de ejecución será de 14 días corridos.
- 3.- ACÉPTESE** Depósito a la vista N° 34016-7 del Banco Chile por un monto de \$72.500, para garantizar la seriedad de la oferta.
- 4.- NÓMBRESE** como inspector técnico del estudio al Sr. Patricio Muñoz Poblete, Secretario Comunal de Planificación.
- 5.- AUTORÍZASE** a la Tesorería Municipal para que proceda a la devolución del depósito a la vista correspondiente a la seriedad de la oferta por un monto de \$50.000, según se detallan a continuación:

OFERENTE	RUT	BANCO	N°
Esteban Sepúlveda Sanhueza	[REDACTED]	Chile	10918-9

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600-524635 - Fax: 534233



DECRETO N° 767 /

LAJA, marzo 12 de 2012.

6.- IMPÚTESE el gasto que origine el presente decreto a la cuenta de 2152211999 Otros, de Departamento Administrativo de Educación Municipal

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

(S)

VFT/KSM/PMP/GSR/ cmi

DISTRIBUCIÓN: /

- SS.MM
- Control
- D.A.F.
- D.A.E.M.
- DOM
- SECPLAN



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE